

# **GALENOS SERVICES QUESSEP S.A.**

Guayaquil, 17 de junio de 2019

Señora  
**ANGELA MARÍA ALCOVE CEBAMANOS DE QUESSEP**  
Ciudad.-

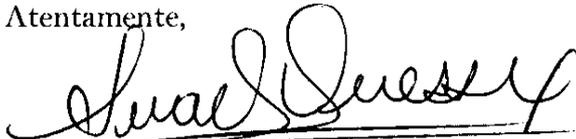
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que en Escritura de Constitución de la compañía **GALENOS SERVICES QUESSEP S.A.** celebrada el día de hoy, por acuerdo de los socios fundadores, usted fue designada por el período de cinco años, para el cargo de **PRESIDENTE** con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, subrogando al Gerente General, en caso de que éste faltare, se ausentare, estuviere impedido o falleciere.

El Estatuto Social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Sexagésima de Guayaquil, Abogada Rosa Laura Alcívar Fabre, el 17 de junio de 2019.

Atentamente,



**SUAD HELENA QUESSEP ALCOVE**  
Accionista fundador

**Razón.-** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **GALENOS SERVICES QUESSEP S.A.**, según consta del nombramiento que antecede, y declarando que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 17 de junio de 2019.



**ANGELA MARÍA ALCOVE CEBAMANOS DE QUESSEP**  
Pasaporte Panameño No.- PA0082617



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
INSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1724

\*2872678FIGZTMT\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	670
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GALENOS SERVICES QUESSEP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALCOVE CEBAMANOS ANGELA MARÍA
IDENTIFICACIÓN	PA0082617
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

